



SEMÁFORO MINERO

24 de diciembre de 2024



MINERÍA ILEGAL EXPORTA US\$ 6 MIL MILLONES AL AÑO

La minería ilegal cerrará este año exportando al exterior 6 mil millones de dólares, debido al incremento de la onza del oro —que actualmente es de 2,653 dólares—, y “en principio todo ese dinero se ha quedado en nuestro país”, aseguró el exministro del Interior Carlos Basombrío.

Fuente: Perú 21

WALTER TEJADA: “DE 1,100 YACIMIENTOS DE ORO DESCUBIERTOS SÓLO EL 1.7% FUE DE CLASE MUNDIAL”

Walter Tejada, presidente de proEXPLO 2025, destacó la necesidad de que las empresas mineras tomen decisiones firmes y claras en su apuesta por la innovación. En ese sentido, resaltó que mejorar la tasa de descubrimiento de nuevos yacimientos es fundamental para el futuro de la minería.

Fuente: IIMP

LA MINERÍA GENERÓ MÁS DE S/ 7,960 MILLONES PARA REGIONES

Las transferencias de recursos a los regiones generados por la actividad minera, que incluyen el canon minero, regalías mineras (legales y contractuales), así como el derecho de vigencia y penalidad, registrado a octubre de este año, contabilizaron más de S/ 7,960 millones.

Fuente: El Peruano



La gestión de los recursos que genera la minería es clave para el desarrollo

Zetti Gavelán

Vicepresidente del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú

Vemos como una valiosa oportunidad los recursos transferidos a las regiones generados por la actividad minera, por conceptos de canon minero, regalías mineras y derecho de vigencia.

Solo en octubre, se recaudaron más de S/ 1,302 millones y, en suma, de enero a octubre, se contabilizaron más de S/ 7,960 millones, según dio a conocer el Ministerio de Energía y Minas (Minem).

Estas cifras tan significativas que aporta la minería abren puertas al desarrollo en nuestras regiones, ya que permitirán financiar diversos proyectos de infraestructura y servicios básicos, dando acceso a agua potable, saneamiento, educación, salud, entre otros.

Anhelamos que cada año mejore la gestión de estos recursos para que los beneficios lleguen a cada rincón de nuestro país, donde hay tanta necesidad y brechas en las que trabajar. Somos optimistas en que el 2025 lograremos importantes avances al respecto.

Recordemos que para alcanzar el desarrollo necesitamos el trabajo colaborativo de todos los sectores. En este caso, la industria minera aporta valiosos recursos económicos y las autoridades nacionales y subnacionales tienen la tarea de administrarlos para ejecutar proyectos en beneficio de la población. Este es probablemente el punto más importante, pues de nada sirve que se genere la riqueza, se transfiera al Estado y que ello no llegue efectivamente a nuestros compatriotas.

Por otro lado, es importante trabajar en la continuidad de la industria en el país para hacer crecer el fundamento económico que acabamos de mencionar y lograr más desarrollo y oportunidades. Recientemente, Walter Tejada

señaló que de aproximadamente 1,100 yacimientos de oro descubiertos entre 2008 y 2019, sólo el 1.7% fue un yacimiento de clase mundial. Si hacemos la comparativa con la tasas de éxito de los descubrimientos, no es nada nuevo que, de 1000 potenciales prospectos, 100 serán estudiados, 10 perforados y potencialmente 2 se convertirán en operaciones mineras.

Esto demuestra, una vez más, que es imprescindible promover las exploraciones, generando un clima favorable para incorporar nuevos proyectos a la cartera que permitan la sostenibilidad de la industria y, por ende, del país. Sin duda, hay mucho potencial en el territorio nacional, pero es necesario estudiarlo e identificar las mejores oportunidades para la producción de minerales.

Por otra parte, y muy lamentablemente, hay un significativo monto de impuestos que pierde el país, sumado a otros perjuicios no menores en lo ambiental, lo social y la seguridad ciudadana, a causa de la minería ilegal. El exministro del Interior, Carlos Basombrío, estimó que, al cierre del 2024, la minería ilegal habrá exportado US\$ 6 mil millones sin que haya contribuido en nada al país. Cifras verdaderamente alarmantes, pues reflejan el crecimiento exponencial de esta actividad ilícita en el Perú, que incluso ya supera ampliamente al narcotráfico.

Invocamos a nuestras autoridades a tomar cartas en el asunto con mayor severidad. No dejemos que las buenas proyecciones para el 2025 y las significativas oportunidades de crecimiento que trae se vean opacadas por la falta de determinación en afrontar esta grave situación.